
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

CARACTERIZACION DEL MERCADO DE TRABAJO PARA
PROFESIONALES EN PSICOLOGIA EN COSTA RICA



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 20401

Abril, 1978

OPES-28/78

San José, 6 de abril de 1978

Señor
Dr. Claudio Gutiérrez
Rector,
Universidad de Costa Rica

Señor Rector:

En cumplimiento del encargo del Consejo Universitario (Sesión N°2407, Artículo 9, del 4 de agosto de 1977) que tuvo a bien comunicarme en su carta del 31 de agosto de 1977 (OAC-825-77), tengo el agrado de remitirle el estudio "Caracterización del mercado de trabajo para profesionales en Psicología en Costa Rica".

Para poder cumplir con los plazos perentorios estipulados en su solicitud, el estudio se encargó a la Fundación Interlogos, cuyo Director es el Lic. Juan Manuel Villasuso E.

El estudio fue realizado en estrecha consulta con esta oficina, que acoge las recomendaciones en él expuestas.

Cordialmente,


Ing. Clara Zomer
Directora
OPES

San José, 10 de enero de 1978

Señora
Ing. Clara Zomer, Directora
Oficina de Planificación de
la Educación Superior (OPES)
S. O.

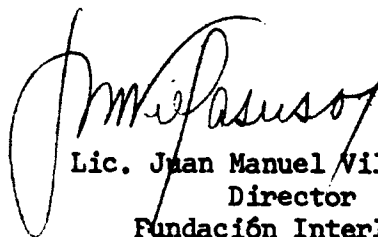
Estimada doña Clara:

Me permito poner en sus manos el estudio denominado "CARACTERIZACION DEL MERCADO DE TRABAJO PARA PROFESIONALES EN PSICOLOGIA EN COSTA RICA", que usted tuvo a bien encomendarnos.

El trabajo estudia no sólo los requerimientos del mercado de trabajo en relación con el tipo de profesional en psicología que se está formando; sino que además analiza en detalle las condiciones y características de los profesionales actualmente empleados, así como también cuantifica la oferta y demanda actual y futura con el propósito de que pueda servir como orientación en cuanto a las diversas políticas de carácter administrativo y académico en el área de la Psicología.

Deseamos expresarle a usted nuestro agradecimiento por la confianza depositada en nosotros para la realización de un estudio como el presente, el cual esperamos sea de utilidad y provecho.

Con muestras de consideración y estima, le saluda atentamente,



Lic. Juan Manuel Villasuso E.
Director
Fundación Interlogos

c.c. Archivo

CARACTERIZACION DEL MERCADO DE TRABAJO PARA
PROFESIONALES EN PSICOLOGIA EN COSTA RICA

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	4
1.1. Antecedentes del estudio	4
1.2. Planteamiento y concepción global	5
1.3. Objetivos del estudio	6
1.4. Esquema del estudio	7
2. Metodología empleada en el estudio	8
2.1. Selección de las muestras	8
2.2. Variables a investigar	10
2.3. Cuantificación y manejo de otras variables	12
2.4. Limitaciones del estudio	13
3. Breve reseña de la situación actual de la enseñanza de la Psicología en Costa Rica	15
4. Caracterización del profesional en Psicología en el mercado de trabajo	19
4.1. Características del empleo de los Psicólogos	19
4.1.1. Práctica profesional institucional y privada	19
4.1.2. Jornada de trabajo	20
4.1.3. Remuneración	23
4.1.4. Estabilidad en el empleo	24
4.1.5. Prestación de servicios en diversas Instituciones	25
4.2. Perfil profesional del psicólogo en el mercado de trabajo	26
4.2.1. Análisis del tipo de labor que desarrolla	26
4.2.2. Formación académica y adecuación de ésta a los requerimientos del mercado	28
4.3. Complementariedad y conflicto con otros profesionales en el mercado de trabajo	30
4.4. Organización de los psicólogos (Colegio de Psicólogos) como grupo profesional	32

	<u>PAGINA</u>
5. Oferta y demanda de profesionales en Psicología	36
5.1. Análisis de la demanda y oferta actuales por psicólogos	36
5.2. Perspectivas futuras de la demanda y oferta	39
6. Conclusiones y recomendaciones	43
7. Recomendaciones	45

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro N°1:</u> Cuadro resumen de algunas de las características del empleo de los profesionales en Psicología según título obtenido	21
<u>Cuadro N°2:</u> Cuadro resumen de algunas de las características del empleo de los profesionales en Psicología según Institución donde trabaja	22

INDICE DE ANEXOS

<u>Anexo A:</u> Marco Muestral	47
<u>Anexo B:</u> Encuesta sobre el mercado de trabajo de los psicólogos en Costa Rica	50

	<u>PAGINA</u>
<u>Anexo C:</u> Encuesta sobre la demanda de psicólogos.	57
<u>Anexo D:</u> Plan de estudio vigente en la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica	61
1D. Primer ciclo propedéutico	62
2D. Segundo ciclo: primer nivel de capacitación	64
3D. Tercer ciclo: segundo nivel de capacitación y maestría	68
<u>Anexo E:</u> Clasificación de puestos y descripción de funciones de los psicólogos en la Caja Costarricense de Seguro Social	73

1. Introducción

1.1. Antecedentes del estudio:

Hace algún tiempo la Escuela de Psicología de la Universidad de - Costa Rica solicitó a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) que se llevara a cabo un estudio sobre las condiciones del mercado laboral para los profesionales de esta disciplina. Se pretendía que este estudio sirviera para conocer en detalle los requerimientos del mercado a fin de poder adecuar las características y calificaciones del profesional, que la Escuela de Psicología estaba produciendo, con estos requerimientos. Posteriormente, la investigación podría utilizarse como sustento para revisar y adecuar los planes y programas de estudio de tal suerte que estos se adaptaran mejor a las exigencias del mercado.

El documento que aquí se presenta es el resultado de estas inquietudes de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica y de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

El trabajo pretende no sólo analizar los requerimientos del mercado de trabajo en relación con el tipo de profesional que se está produciendo; - sino que además intenta analizar en detalle las condiciones y características de los profesionales actualmente empleados, así como también cuantificar la oferta y demanda actual y futura con el propósito de que pueda - servir como orientación en cuanto a las diversas políticas de carácter ad ministrativo y académico en el área de la Psicología.

1.2. Planteamiento y Concepción Global:

Desde hace algunos años, la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica ha venido produciendo psicólogos que se han ido empleando en diversas instituciones, principalmente estatales y autónomas. Una buena parte de estos profesionales han ido a engrosar las filas de docentes de la propia Escuela de Psicología y del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica, así como también de la Universidad Nacional.

Otro buen número de profesionales han sido empleados por instituciones en las que "resultaba obvia" la necesidad de psicólogos (Hospitales, Centros Psiquiátricos, Patronato Nacional de la Infancia, Instituciones Penitenciarias, etc.).

Ocurre, sin embargo, que en los últimos años las promociones de profesionales en Psicología (Bachilleres y Licenciados), se ha ido incrementando considerablemente, mientras que la demanda por estos profesionales pareciera aumentar a una tasa mucho menor. Este hecho ha provocado cierta preocupación entre las autoridades encargadas de fijar políticas en el proceso formativo de psicólogos.

Por otra parte, existen algunas dudas en cuanto a la comprensión y conocimiento que tienen los empleadores respecto a la labor que pueden desarrollar los profesionales en Psicología. Parte de esta duda parece surgir del hecho de que existen otros profesionales (Orientadores, Trabajado

res Sociales y Psiquiatras, principalmente) con quienes pareciera existir confusión y traslape, no sólo en cuanto a las funciones que llevan a cabo, sino también en lo concerniente al título o denominación del puesto que desempeñan.

Finalmente, existen ciertas preguntas respecto al tipo de profesional que se está produciendo; esencialmente en cuanto a su capacidad para desempeñar el trabajo que de él se requiere. ¿Se está preparando adecuadamente al profesional para realizar la labor que el mercado y las instituciones requieren, o por el contrario, se están formando psicólogos que no responden a las exigencias actuales?

A fin de tratar de dar respuesta a estas inquietudes y preguntas, se ha llevado a cabo este estudio que tiene como objetivos específicos los que a continuación se detallan.

1.3. Objetivos del Estudio:

Básicamente se pretenden analizar cuatro aspectos específicos, a saber:

- . Caracterizar la situación de empleo de los graduados en Psicología.

Para ello se toman en cuenta elementos tales como salario devengado, jornada de trabajo, movilidad en el empleo, práctica profesional institucional y privada, etc.

- . Adecuación de los profesionales egresados de la Escuela de Psicología.

gía de la Universidad de Costa Rica a las exigencias y requerimientos del mercado de trabajo.

. Identificar y cuantificar el mercado actual y potencial para los profesionales en Psicología.

. Contrastar las posibilidades de absorción de mano de obra del mercado profesional con la oferta esperada de nuevos Psicólogos (a cinco años plazo).

1.4. Esquema del Estudio:

El documento comprende seis capítulos. El primero de ellos incluye los antecedentes, concepción global y objetivos del trabajo. El capítulo 2 se refiere a la metodología que emplea, especialmente para la recopilación de la información, y las principales limitaciones de la investigación. En el capítulo 3 se hace una breve referencia a la enseñanza actual de la Psicología en Costa Rica con énfasis en el nuevo plan de estudio de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica. El capítulo 4 incluye los aspectos relevantes del mercado de trabajo de los psicólogos, así como también las condiciones y características de estos profesionales en el mercado laboral. También se dedica una sección a comentar la creación del Colegio Profesional de Psicólogos. En el capítulo 5 se analiza y se cuantifica la demanda actual y potencial de psicólogos y se hacen proyecciones para los próximos cinco años. Finalmente, el capítulo 6 contiene conclusiones y recomendaciones que podrían servir co-

mo orientación para futuras políticas respecto a la formación de profesionales en esta disciplina.

2. Metodología empleada en el estudio:

A fin de obtener la información primaria necesaria para poder analizar los elementos que se definen en los objetivos del estudio, fue necesario llevar a cabo dos encuestas: una de ellas directamente con los psicólogos que ya se encuentran en el mercado de trabajo; y otra con las instituciones empleadoras reales y/o potenciales de estos profesionales.

2.1. Selección de las muestras:

Para la selección de la muestra de los profesionales en Psicología que serían entrevistados y de quienes se recabaría información respecto a las variables identificadas, se procedió de la siguiente manera:

- Se obtuvo de la Oficina de Registro de la Universidad de Costa Rica un listado de todas las personas que habían obtenido un título en Psicología (Bachillerato o Licenciatura) en la Universidad de Costa Rica. En este listado también se incluían personas que habían recibido su título en otras universidades fuera del país, pero que habían obtenido el reconocimiento del mismo. Se considera que este listado constituye un conjunto bastante completo del universo que interesaba estudiar.
- El listado contenía tan solo el nombre de la persona, el título y la fecha en que lo había obtenido. Debido a la falta de mayor infor

información, solo fue posible estratificar la muestra respecto al título obtenido. La carencia de información también imposibilitó la determinación del tamaño de la muestra con base en un criterio estadístico que tomara en cuenta la varianza y el tamaño de la población.

En vista de los recursos y tiempo con que se contaba, se decidió entrevistar aproximadamente a un 12% de la población total.

Tomando en consideración las variables que se deseaban estudiar, este porcentaje parecía suficiente para garantizar una muestra que fuese representativa de la población total. El número de personas a entrevistar resultó ser de 24, las cuales fueron escogidas en forma aleatoria. El nombre de las personas entrevistadas se incluye en la primera parte del Anexo A.

En lo que respecta a la muestra de instituciones empleadoras reales y/o potenciales de psicólogos, el procedimiento fue un tanto similar. Debe señalarse el hecho de que la encuesta a los empleadores se llevó a cabo después de concluida la encuesta a los profesionales en Psicología.

- Como primer paso, y en vista de que no se contaba con un universo de empleadores de psicólogos, en el cuestionario a los profesionales se incluyeron dos preguntas tendientes a determinar este universo.

En la pregunta 21 se le preguntaba qué tipo de instituciones públicas y privadas que el conocía, empleaban actualmente psicólogos y pa

ra qué. En la pregunta 22 se le pedía que indicara qué instituciones o empresas deberían emplear psicólogos. Con estas dos preguntas se intentaba construir el universo real y/o potencial de empleadores.

Una vez listadas todas las instituciones que fueron señaladas; y las cuales se ponderaron por el número de veces mencionadas a fin de darle mayor probabilidad de ser seleccionadas a aquellas que eran mencionadas con mayor frecuencia, se procedió a determinar la muestra en forma aleatoria. Para aquellos casos en que se señaló a la empresa privada como empleador (real y/o potencial) se obtuvo una lista 1/ con el nombre de las empresas que tienen un mayor número de trabajadores. De esta lista se obtuvieron al azar los nombres de las empresas privadas que se debían incluir en la muestra.

El total de empleadores seleccionados fue de 17 y sus nombres se incluyen en la segunda parte del Anexo A.

2.2. Variables a investigar (Elaboración de boletas):

Con el propósito de recopilar la información proveniente de los psicólogos y de los empleadores, se elaboraron dos boletas (Ver Anexos B y C respectivamente). En dichas boletas se incluyeron todas aquellas variables a investigar.

1/ La lista que se utilizó había sido elaborada en 1975 por el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Costa Rica para un estudio sobre el Sector Industrial.

riables que resultaban relevantes.

En la boleta dirigida a los psicólogos se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Información general (Nombre, sexo, estado civil y edad)
- b) Estudios realizados (Universidad, grado obtenido y año en que obtuvo el título)
- c) Aspectos laborales (Institución, título del puesto, lugar del centro de trabajo, jornada de trabajo, movilidad, detalle de la labor que realiza, salario, otros empleos (caracterizado) y empleos anteriores).
- d) Preparación profesional (en referencia a la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica).
- e) Demanda por psicólogos (cuantificación subjetiva de la demanda futura).
- f) Psicología y otras profesiones (transparencia en el mercado de trabajo).
- g) Creación del Colegio de Psicólogos.

A su vez, la boleta elaborada para ser contestada por los empleadores incluía los siguientes elementos:

- a) Cuantificación del número de profesionales que empleaban en ese momento.

- b) Requerimientos de más psicólogos en ese momento
- c) Limitaciones para llenar esos requerimientos
- *d) Demanda programada para los próximos 5 y 10 años
- e) Tareas específicas que realizaban los psicólogos que en ese momento laboraban en la institución
- f) Diferencias entre la labor de los psicólogos y la de otros profesionales (transparencia en el mercado de trabajo).

Debe señalarse el hecho de que tanto las encuestas con los psicólogos como con los empleadores fueron realizadas en forma directa y personal, a fin de evitar cualquier dificultad que se pudiera presentar en la interpretación de las preguntas y a fin de poder profundizar más en aquellos casos en que el entrevistado podía aportar información importante que no se había considerado en el formulario.

2.3. Cuantificación y manejo de otras variables:

Con el objeto de cuantificar las condiciones del mercado de psicólogos (oferta y demanda) tanto en el presente como en los próximos años se utilizó el siguiente procedimiento:

- . En el caso de la oferta se consideró que: la oferta actual estaba constituida por el total de graduados de la Universidad de Costa Rica (Bachilleres y Licenciados) más los graduados de otras universidades que se habían incorporado a la Universidad de Costa Rica.

La oferta futura (5 años) sería la suma de la oferta actual más los egresados de la Escuela de Psicología en los próximos 5 años.

Para la demanda actual el procedimiento fue el siguiente: por un lado se detectó cual era el desempleo abierto existente entre los psicólogos identificados como oferta actual; y por otro lado se determinaron los requerimientos actuales (reales no potenciales) que tienen las instituciones y empresas empleadoras. En esta forma se podía medir la demanda actual en términos de desajuste con la oferta actual, es decir restando los excesos de oferta (desempleo) y sumando los excesos de demanda (requerimientos reales).

Respecto a la demanda futura, esta se trata de cuantificar en forma cruzada, tomando en consideración tanto el criterio de los psicólogos que actualmente se encuentran en el mercado de trabajo (y el cual podría considerarse un tanto subjetivo) como el de los empleadores. En el caso de los psicólogos, se les solicitó que indicaran en cuanto estimaban que aumentaría la demanda en los próximos años (ver preguntas 23 y 24 del Anexo A) y a los empleadores se les cuestionó sobre el número de psicólogos que tienen programado o piensan contratar en los próximos 5 y 10 años (ver pregunta 12 del Anexo C).

2.4. Limitaciones del estudio:

Fundamentalmente se pueden apuntar dos limitaciones al trabajo que aquí se presenta:

- . La primera es de carácter general y común a todos los trabajos de este tipo en el cual se utiliza información que pretende medir condiciones objetivas a través de respuestas que en muchos casos son de carácter subjetivo. Tal es el caso de la cuantificación de la demanda futura de profesionales.

Esta limitación hace que los resultados sean bastante vulnerables si no se tiene una visión clara del problema. En este caso particular se ha tratado de encontrar una solución, como se mencionó antes, a través del cruce de información proveniente de dos fuentes diferentes: los biólogos y los empleadores.

- . La segunda limitación de índole específica proviene de la imposibilidad (dados los recursos y el tiempo disponible) de investigar profundamente el mercado privado de psicólogos.

De hecho, la demanda privada (no institucional) por psicólogos parece ir aumentando en forma lenta pero continua, ofreciendo así una fuente de empleo adicional y bastante remunerativa a los profesionales de esta disciplina.

Ocurre, sin embargo, que la mayoría de los psicólogos que cuentan con consultorios privados los manejan como actividad marginal y con un horario flexible y reducido; además de que tratan de ocultarlo cuando se les interroga directamente sobre ello.

De esta forma, se considera que una buena parte de este mercado privado no se refleja en los resultados de esta investigación, y aunque su importancia pareciera no ser aún muy relevante, si es conveniente tener en cuenta esta limitación al evaluar los resultados que aquí se presentan.

3. Breve reseña de la situación actual de la enseñanza de la Psicología en Costa Rica:

La Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica constituye la única institución nacional que cuenta con un programa de formación profesional en Psicología.

Esta unidad académica fue establecida a mediados de la década de 1960 con un programa tendiente a la formación de Bachilleres en Psicología y con un Instituto de Investigaciones Psicológicas adscrito a la misma.

Posteriormente se estableció un programa de dos años, una vez cumplido el cual los Bachilleres obtenían el título de Licenciados en Psicología. Los primeros Licenciados fueron juramentados por la Universidad en el año 1974.

En el año 1975 la Escuela se abocó a una revisión total de su programa de estudio, con lo cual se pretendía básicamente "ajustar la formación del Psicólogo a la problemática de la comunidad y canalizar la metodología utilizada a la solución de estos problemas". Este nuevo programa de estudio entró en vigencia en marzo de 1976 (Ver Anexo D).

Actualmente se especifican los objetivos de la carrera de Psicología de la siguiente manera: 2/

"La carrera de Psicología es fundamentalmente una carrera científica - profesional cuya finalidad es la de formar un profesional que desempeña labores de:

- a) Investigación científica en relación con procesos de desarrollo, integración e interacción humanos, de acuerdo con las características psicossociales y ecológicas del ambiente nacional.
- b) Intervención a nivel individual o colectivo con miras a la mejor adecuación del hombre, y de los procesos que influyan sobre su conducta con particular énfasis en la prevención primaria".

La Escuela de Psicología otorga dos clases de título: Bachillerato y Licenciatura, los cuales se definen así: 3/

Bachillerato:

El nivel de Bachillerato corresponde básicamente a un nivel de formación académica científica cuyo objetivo es el de sensibilizar, profundi -

./.

2/ Tomado del Programa de Estudios de Psicología (mimeo). Escuela de Psicología, Universidad de Costa Rica

3/ Ibid, Escuela de Psicología, Universidad de Costa Rica.

zar, y capacitar académico-experimentalmente al estudiante en función del conjunto de áreas de la Psicología y su relación con la problemática del desarrollo individual y grupal.

Este título es esencialmente un grado académico que no capacita realmente al estudiante desde el punto de vista de profesionalización. Su objetivo es el de permitir, el acceso al nivel de Licenciatura y Maestría.

Sin embargo, y de acuerdo con la práctica implantada por muchos bachilleres en Psicología, estos pueden fungir como asistentes en programas de Psicología Comunitaria, en programas relacionados con el diseño y construcción de pruebas de medición psicológica y en programas de investigación. Además, y de acuerdo con la condición académica y méritos en este campo, varios pueden colaborar como instructores en algunas cátedras de la carrera.

Licenciatura:

El nivel de Licenciatura corresponde básicamente a un nivel de profesionalización mediante la consolidación de la capacitación científico-profesional en una de las áreas correspondientes a los campos de acción (investigación e intervención) de la Psicología. Estos campos son los de los procesos de formación y desarrollo del ser humano, procesos de integración personal, procesos de interacción social y campos de investigación psicológica y experimental.

En el año lectivo de 1977 la Escuela de Psicología contaba con un personal docente formado por 40 profesores. Muchos de estos profesores tra-

bajan tan sólo tiempo parcial en la Universidad, y varios de ellos formaban también parte del cuerpo de investigadores del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

El alumnado de la Escuela está constituido por aproximadamente 700 estudiantes, de los cuales 610 se encuentran en la etapa del Bachillerato: 1er. año (60), 2do año (100), 3er año (200) y 4to año (250); y 90 en cursos tendientes a la licenciatura: 1er año (60) y 2do año (30) 4/.

A fin de tener una visión completa de la enseñanza de la Psicología en Costa Rica debe mencionarse el hecho de que en la Universidad Nacional existe un Departamento de Psicología que brinda cursos de servicio a los estudiantes de esta Universidad.

Actualmente, este Departamento cuenta con un total de 25 personas que forman su personal docente; y aunque no confiere un grado académico ni tiene un programa de estudio tendiente a formar profesionales en Psicología, sí ofrece diversos cursos en esta disciplina que son impartidos a estudiantes de diversas carreras.

./.

4/ Estos datos provienen de la Escuela de Psicología y son datos estimados por cuanto no se tienen cifras oficiales de matrícula para esa unidad académica.

4. Caracterización del profesional en Psicología en el mercado de trabajo 5/:

4.1. Características del empleo de los Psicólogos:

4.1.1. Práctica profesional institucional y privada:

Se puede afirmar que el actual mercado de trabajo para profesionales en Psicología es fundamentalmente un mercado de carácter institucional. El total de los psicólogos entrevistados trabajan tiempo completo (o dos medios tiempos) con instituciones, ya sean estas públicas o privadas. No se identificó ningún caso en el cual el profesional en Psicología dedicará todo su tiempo, medio tiempo, o al menos un cuarto de tiempo, a la práctica privada de la profesión.

Las principales fuentes de empleo para los profesionales de esta disciplina están constituidas por: las instituciones de enseñanza superior, - en las cuales laboran como docentes y como investigadores; las instituciones hospitalarias, especialmente los hospitales psiquiátricos en los que los psicólogos forman equipo conjuntamente con psiquiatras y trabajadores sociales; ciertas instituciones especializadas tales como el Patronato Nacional de la Infancia, el Sistema Judicial y Penitenciario (Tribunales de Justicia y Adaptación Social); el Instituto Nacional sobre Alcoholismo; y

./.

5/ Los resultados y conclusiones que se presentan en este capítulo provienen de la Encuesta realizada con 24 profesionales en Psicología.

algunas otras; y finalmente, el sector privado, especialmente en lo que se refiere a Escuelas y Colegios, aunque en realidad es poca la mano de obra que absorbe esta fuente. (Ver Cuadros N°1 y N°2).

4.1.2. Jornada de trabajo:

El profesional en Psicología, como se mencionó antes, trabaja generalmente tiempo completo con una determinada institución y su jornada de trabajo, así como su horario, están definidos por la jornada y horario de la institución.

En los Cuadros N°1 y N°2 se observa que el promedio de horas trabajadas por semana es de 42.7 horas, existiendo variaciones entre 39 y 49 horas correspondientes a la Educación Superior (Universidades) y a las Escuelas y Colegios respectivamente.

Debe hacerse notar que dentro de la jornada de trabajo no se incluye el tiempo dedicado a la práctica profesional privada, ya que, como se anotó antes, la información sobre este tipo de ejercicio profesional no parece ser muy confiable.

En todo caso, el hecho de que la jornada de trabajo promedio sobrepase las ocho horas diarias durante cinco días a la semana parece ser un buen indicador de que, en general, los psicólogos que trabajan tiempo completo con una institución, disponen de relativamente poco tiempo para dedicarse a la práctica privada. Este hecho, unido a otro concerniente a la reducida demanda privada por los servicios de los psicólogos, pareciera dar

CUADRO N°1

CUADRO RESUMEN DE ALGUNAS DE LAS CARACTERISTICAS DEL EMPLEO
DE LOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA SEGUN TITULO OBTENIDO

TITULO PROFESIONAL	EDAD PROMEDIO	PROMEDIO HORAS TRABAJO SEMANAL	TIEMPO EN LA INSTITUCCION (AÑOS)	SALARIO PROMEDIO (¢/MES)	INSTITUCIONES DONDE TRABAJAN (%)			
					EDUCACION SUPERIOR	HOSPITALES	COLEGIOS Y ESCUELAS	OTRAS 1/
TOTAL	28,8	42,7	3,6	5,032	41,6%	29,2%	8,3%	20,8%
Bachilleres	27,0	41,6	2,4	4,578	41,6%	25,0%	8,3%	25,0%
Licenciados	28,3	42,4	3,4	5,244	33,3%	33,3%	11,1%	22,2%
Posgrado	37,6	48,0	8,6	6,213	66,6%	33,3%	-	-

1/ En otras instituciones se incluyen: Patronato Nacional de la Infancia, La Reforma, Corte Suprema de Justicia y Ministerio de Salubridad.

FUENTE: Encuesta realizada a profesionales en Psicología durante los meses de octubre y noviembre de 1977.

CUADRO Nº 2

CUADRO RESUMEN DE ALGUNAS DE LAS CARACTERISTICAS DEL EMPLEO DE
LOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA SEGUN INSTITUCION DONDE TRABAJA

INSTITUCION	EDAD PROMEDIO	PROMEDIO HORAS TRABAJO SEMANAL	TIEMPO EN LA INSTITUCION (AÑOS)	SALARIO PROMEDIO (¢/MES)	TITULO OBTENIDO		
					BACHILLERES	LICENCIADOS	POSGRADO
TOTAL	28,8	42,7	3,6	5,032	50,0%	37,5%	12,5%
Educación Superior	30,3	39,1	4,4	5,920	50,0%	30,0%	20,0%
Hospitales	26,9	41,7	2,6	4,349	42,9%	42,9%	14,2%
Colegios y Escuelas	27,5	49,0	2,3	4,500	50,0%	50,0%	-
Otras 1/	29,2	46,0	3,4	5,300	60,0%	40,0%	-

1/ En otras instituciones se incluyen: Patronato Nacional de la Infancia, La Reforma, Corte Suprema de Justicia y Ministerio de Salubridad.

FUENTE: Encuesta realizada a profesionales en Psicología durante los meses de octubre y noviembre de 1977.

base suficiente para concluir que el ejercicio de la Psicología en consultorios privados es bastante limitado. Esto no quiere decir que no existan ciertos casos bien identificados y conocidos de profesionales que tienen sus consultorios privados y obtienen altos ingresos con esta actividad.

4.1.3. Remuneración (Ingreso):

Tal y como puede observarse en los Cuadros N°1 y N°2, el promedio de ingreso de los profesionales en Psicología es de ₡5.032 colones mensuales. Las variaciones en estos ingresos dependen fundamentalmente de tres variables: el título que posee el psicólogo, la institución en la que trabaja y el número de años que lleva laborando en la institución.

Se puede observar que conforme más elevado el título profesional que poseen, mayor es el nivel de ingreso. Así, por ejemplo, el salario promedio de los Bachilleres es de ₡4.578 colones mensuales, mientras que el de los Licenciados y los que han realizado estudios de posgrado alcanza ₡5.244 y ₡6.213 respectivamente.

En cuanto a las instituciones empleadoras de psicólogos, las universidades son las que pagan un mayor salario mensual (₡5.920), mientras que los Hospitales son los que remuneran en forma más baja a estos profesionales (₡4.349).

En el Anexo E se incluye la clasificación de puestos y descripción de funciones de los psicólogos en la Caja Costarricense de Seguro Social.

De acuerdo con esta información que sirve para ejemplificar los niveles de salario actualmente existentes en el mercado, la remuneración para un psicólogo clínico es de ₡3.576 para iniciar; la de un psicólogo residente 1 alcanza ₡3.000 y la de un psicólogo residente 2 es de ₡3.200.

4.1.4. Estabilidad en el empleo:

En términos generales, se puede afirmar que los psicólogos son profesionales bastante estables en sus empleos institucionales. En muchos de los casos investigados los psicólogos han trabajado con una misma institución desde el momento en que entraron al mercado de trabajo.

El tiempo promedio de permanencia en una determinada institución es de 3.6 años. De nuevo, esta variable depende del título y de la institución en que desempeñan su labor. En el caso de los Bachilleres el tiempo promedio es de 2.4 años; y este tiempo se eleva en el caso de los licenciados (3.4 años) y de los que han realizado estudios de posgrado (8.6 años).

A su vez, parece existir una relación entre el nivel de ingreso y el tiempo de permanencia en la institución. Mientras mayor es el ingreso, mayor es el tiempo de permanencia.

En el caso de la Educación Superior, donde se dan las mayores remuneraciones, el tiempo de servicio es el mayor con 4.4 años; en la categoría de otras instituciones, que ocupa el segundo lugar en cuanto a salarios, la permanencia ocupa también el segundo puesto (3.4 años). Respecto a los Colegios y Escuelas y a los Hospitales, los niveles de salarios son

bastante similares y también lo es el tiempo laborado (2.3 y 2.6 años respectivamente).

4.1.5. Prestación de servicios en diversas Instituciones:

Como se señaló antes, la gran mayoría de los psicólogos prestan sus servicios a una sola institución (79.2%). Esto podría deberse a dos razones: en primer lugar, a que las instituciones requieren a estos profesionales a tiempo completo para que puedan cumplir adecuadamente sus funciones, lo cual les deja poco tiempo disponible para tener otros empleos institucionales; y en segundo término, a que la demanda es relativamente baja y no existen otras fuentes de empleo que le garanticen un ingreso adecuado y prefieren, por lo tanto, permanecer tiempo completo con una sola institución.

De acuerdo con la encuesta realizada, se observó que las universidades, tanto la Universidad de Costa Rica como la Universidad Nacional, constituyen la fuente de trabajo para todos los que tienen más de un empleo (20.8%).

Es decir, las universidades representan para este porcentaje de psicólogos, el segundo empleo que viene a complementar sus ingresos y a permitirle mantenerse en contacto con los "adelantos de la ciencia". Este fenómeno resulta comprensible si se toman en cuenta las condiciones de trabajo de las universidades que permiten trabajar pocas horas al día o a la semana, ya sea en investigación o en docencia.

4.2. Perfil profesional del Psicólogo en el mercado de trabajo:

4.2.1. Análisis del tipo de labor que desarrolla:

El tipo de labor que desarrolla el profesional en Psicología en el mercado de trabajo es bastante variado y no es posible construir un prototipo de psicólogo que pueda servir a los diferentes requerimientos.

Existen, sin embargo, algunas áreas o campos de acción bien definidos en las cuales desarrollan su actividad los psicólogos.

- . Docencia: Esta labor se desarrolla básicamente en los Centros de Educación Superior en la que los psicólogos trabajan como profesores.
- . Investigación: Se realiza casi exclusivamente en el Centro de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica y, en alguna medida, en la Universidad Nacional. El tipo de investigación que se lleva a cabo tiene que ver principalmente con el rendimiento académico y con otros aspectos de Psicología de la Educación.
- . Diagnóstico: Este tipo de actividad se lleva a cabo en casi todas las instituciones en las cuales los psicólogos realizan su trabajo directamente con los pacientes.
- . Medición Psicológica: Generalmente esta labor forma parte del diagnóstico, aunque en varias ocasiones se efectúa independiente sin que la misma concluya en un diagnóstico completo.
- . Psicoterapia y Rehabilitación: Se lleva a cabo esencialmente en las

instituciones en las cuales los pacientes presentan cuadros serios de desajuste psicológico, tales como hospitales, instituciones penitenciarias, etc. Esta actividad es posterior al diagnóstico.

- Orientación: Se lleva a cabo en aquellas instituciones en las cuales los pacientes no presentan desajustes serios de carácter psicológico, sino que más bien requieren consejo y asesoría. Algunas de estas instituciones son las Escuelas y Colegios, Patronato Nacional de la Infancia, etc.

Los resultados obtenidos indican que un 46.2% de los psicólogos entrevistados realizan actividades docentes, un 18.7% tienen funciones investigativas; el 47.3% efectúan diagnósticos de diferente índole; el 37.3% trabaja en Psicoterapia y Rehabilitación, y un 7.2% está relacionado con actividades de Orientación 6/.

Estos resultados pueden servir como indicadores para orientar el énfasis que se le debe dar a cada una de estas áreas dentro del programa de formación profesional de los psicólogos.

Debe señalarse, empero, que estos datos solamente indican las labores

6/ Estas cifras no suman el 100% por cuanto una misma persona puede trabajar en más de una de estas áreas.

profesionales que desempeñan los psicólogos, cuantificando la frecuencia de cada una de ellas, pero no señalan el énfasis o importancia de cada actividad en el trabajo profesional. Es decir, se conoce que un 37.6% de los psicólogos entrevistados realizan mediciones psicológicas; y que un 31.3% trabaja en Psicoterapia y Rehabilitación, pero no podemos decir si la formación en Psicometría es mucho más importante que en Psicoterapia por el solo hecho de que exista un mayor número de psicólogos que trabajan en esta área.

4.2.2. Formación académica y adecuación de ésta a los requerimientos

del mercado:

Los comentarios que se presentan a continuación referidos a la formación académica de los psicólogos y a la adecuación de esta formación a los requerimientos del mercado merece algunas observaciones iniciales.

- En primer término, la referencia en cuanto a formación se hace respecto al antiguo programa de estudio de la Escuela de Psicología, ya que el programa actualmente en vigencia (Anexo D) no ha producido aun sus primeros graduados.
- En segundo lugar, las preguntas N°18 y N°19 del cuestionario a los psicólogos miden esta adecuación de la formación profesional a los requerimientos del mercado en forma un tanto subjetiva, ya que es de esperar que las respuestas reflejan, en mucho, la situación indivi-

dual de cada entrevistado, Este hecho, sin embargo, hace que las respuestas subjetivas individuales, se "objetivicen" al referirse a varias situaciones individuales.

- Finalmente, la pregunta N°19 trata de detectar los principales problemas y deficiencias que se presentan en la formación universitaria de los psicólogos.

Los resultados obtenidos indican lo siguiente:

El 12.5% de los entrevistados consideran que el programa de estudio resulta muy adecuado para cumplir los requerimientos del mercado de trabajo; el 62.5% lo considera regularmente adecuado; y el 8.3% estima que es poco adecuado. El 16.7% se abstuvo de opinar, principalmente porque no conocían el programa de estudio, por tratarse de personas que estudiaron en el extranjero.

A su vez, el 33.3% opina que la Escuela de Psicología si está produciendo el tipo de profesional que demanda el mercado; mientras que el 62.5% opina lo contrario, y el 4.2% no contestó.

En cuanto a las principales deficiencias de la Escuela de Psicología para formar adecuadamente a los profesionales, se apuntaron las siguientes:

- Deficiencia de los profesores (23.2%)
- Falta mayor preparación en investigación (17.2%)
- Se requieren mayor especialización (14.2%)

- Mayor énfasis en medición (21.3%)

- Más cursos prácticos (17.1%)

- No capacita para nuevos campos (7.0%)

Según la opinión de varios de los psicólogos entrevistados, el nuevo programa de la Escuela de Psicología tiende a solucionar muchas de estas deficiencias, especialmente en cuanto a mayor práctica profesional y a un mayor énfasis en los aspectos psicométricos.

4.3. Complementariedad y conflicto con otros profesionales en el mercado de trabajo:

Al iniciar este trabajo se tenía la impresión, basada en el conocimiento empírico de este mercado laboral, que en el mismo existía una gran confusión que provenía de dos factores: primero, del poco conocimiento que tenían los empleadores de las funciones y labores que podía desarrollar un psicólogo; y segundo, de la existencia de otros profesionales (psiquiatras, orientadores, trabajadores sociales, etc.) que desempeñan funciones relacionadas con las que lleva a cabo el psicólogo).

Con el propósito de conocer en mayor detalle esta situación y de poder detectar que tan seria era la misma, se incluyeron preguntas, tanto en el cuestionario de los psicólogos como en el de los empleadores, que permitieran tener una visión completa de la misma. Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

. El 58.3% considera que sí existe algún grado de confusión en el merca-

- do de trabajo en cuanto a la labor que puede desarrollar el psicólogo y a sus diferencias con otros profesionales.
- De los que contestaron que sí existe confusión en el mercado, el 42.8% (25% del total) opina que este problema es grave.
 - A pesar de las cifras anteriores, en la muestra solamente se encontraron dos casos (8.3%) de personas que conocían profesionales en otras disciplinas que estaban ocupando puesto que deberían corresponder a psicólogos. También se identificaron tres casos (12.5%) de psicólogos desempeñando empleos que deberían corresponder a otros profesionales.
 - La mayor confusión se presenta entre los psicólogos y los psiquiatras (36.2%), trabajadores sociales (31.5%) y orientadores (32.3%).
 - Entre los empleadores, tanto reales como potenciales, la mayoría manifiesta no conocer exactamente el tipo de servicios que le puede proporcionar un psicólogo (64.7%) y muy pocos de ellos pueden establecer una diferencia clara entre este profesional y los psiquiatras, trabajadores sociales y orientadores.
 - En cuanto a la complementariedad entre estos diferentes profesionales, existen casos específicos (Hospital Psiquiátrico Chapul) en el cual se observa claramente la labor de equipo que se puede desarrollar cuando el psicólogo trabaja en conjunto con el psiquiatra y el trabajador social.

En general, se puede afirmar, que si bien desde el punto de vista académico se pueden establecer diferencias sustanciales entre los cuatro profesionales antes mencionados, lo cierto es que en su formación intervienen elementos comunes que en cierta forma los capacitan para desenvolverse (aunque en muchos casos no en la forma óptima) en campos que no son estrictamente de su competencia profesional.

X Este hecho, unido al desconocimiento que en general tienen los empleadores del papel y de las funciones que cada uno de estos profesionales puede desempeñar, contribuye a matizar el mercado de trabajo de los psicólogos con cierto grado de confusión. Esta confusión, sin embargo, no pareciera afectar seriamente las posibilidades de empleo de los psicólogos, ya que la misma actúa en ambas direcciones y si bien otros profesionales se emplean en puestos que son idóneos para psicólogos, también estos se emplean en puestos que son idóneos para otros profesionales.

4.4. Organización de los psicólogos (Colegio de Psicólogos) como grupo

profesional:

Actualmente se encuentra en trámite ante la Asamblea Legislativa de Costa Rica un proyecto de ley, tendiente al establecimiento de un Colegio Profesional de Psicólogos. Este proyecto ya ha recibido dictamen afirmativo por parte de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales (Alcance N°111 a la Gaceta N°154 del 17 de agosto de 1977) y está listo para ser conocido por el Plenario del Poder Legislativo.

Básicamente el proyecto de ley lo que persigue es regular la práctica profesional de la Psicología y consolidar legalmente la existencia de un Gremio Profesional.

Dentro de los fines del Colegio se mencionan, entre otros, los siguientes:

- . Promover el estudio y avance de la Ciencia Psicológica
- . Velar porque las especialidades psicológicas se ejerzan profesionalmente con arreglo a las normas de la ética
- . Promover la utilización de técnicas e instrumentos psicológicos adecuados al país
- . Estimular el intercambio de conocimientos científicos
- . Fomentar la creación o ampliación de servicios psicológicos para hacer asequibles a toda la población costarricense, etc.

En el proyecto de ley se establece que solamente los profesionales inscritos en el Colegio pueden ejercer, pública y privadamente la ciencia psicológica (Art. 4), y se señala que los miembros del Colegio lo serán los licenciados en Psicología de la Universidad de Costa Rica, los profesionales con Doctorado, Maestría y Licenciatura de universidades del exterior y los miembros de honor (Art. 3).

Como se puede observar, dentro de este marco jurídico, los Bachilleres

en Psicología, los cuales se encuentran en estos momentos ocupando puestos en el mercado de trabajo, no podrían desempeñar la práctica profesional de la Psicología, y se les concede un plazo de cuatro años para que obtengan la licenciatura.

Esta situación provocó preocupación entre varias personas y grupos afectados, lo cual motivó la intervención del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, el cual, en su sesión N°2414, conoció el asunto y se pronunció de la siguiente manera:

"Contestar a la Asamblea Legislativa, en relación con el Proyecto de Ley de Creación del Colegio de Psicólogos, que la Universidad de Costa Rica está de acuerdo en que se incluya en el artículo 3 del proyecto a los Bachilleres de Psicología, y que se elimine el Transitorio III, que dice así:

"Transitorio III: A partir de la fecha de vigencia de la presente ley y por un período de cuatro años, las instituciones del sistema centralizado y descentralizado del Estado en los que laboren bachilleres en Psicología deberán darles permiso con goce de sueldo, por medio tiempo, para permitirles terminar su formación profesional y obtener el título de Licenciatura. Dichos permisos serán solicitados por la Junta Directiva del Colegio, previo estudio de cada caso particular y serán renovados anualmente hasta por permiso de tres años, de acuerdo con el rendimiento académico del bachiller según dictamen de la Junta Directiva. El beneficio acordado por esas instituciones al futuro profesional conllevará la obligación por parte de éste, una vez graduado, de prestar sus servicios profesionales a la institución otorgadora del beneficio, por un período no menor al del disfrute del permiso con goce de sueldo, de acuerdo con el contrato que se suscriba para tal efecto. A la Junta Directiva del Colegio de Psicólogos le corresponderá la obligación de velar por la aplicación de ese transitorio y de las obligaciones contractuales que del mismo se desprenden.

Con el objeto de normar las actividades que puedan realizar los bachilleres en su calidad de tales, durante este período de cuatro años, el Colegio elaborará, en un plazo no mayor de tres meses a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, un reglamento que regirá durante este período de transición. Terminado el período de cuatro años fijado por este transitorio, ninguna institución del sistema centralizado o descentralizado podrá recurrir a los servicios profesionales de psicólogos que no ostenten como mínimo el grado de Licenciado".

Posteriormente, el mismo Consejo Universitario, en su sesión N°2434 del 19 de octubre de 1977 se pronunció de la siguiente manera:

"Ahora bien, sin retractarse en lo fundamental del acuerdo citado el Consejo consideró más a fondo lo relativo al Transitorio N°3, pues tuvo una información más completa y comprendiendo bien el favorable sentido que anima la inclusión de dicho transitorio, como un procedimiento que favorece el trabajo remunerado de los bachilleres en Psicología y ofrece facilidades para su práctica en tanto puedan obtener la licenciatura, dispone, y con base en los nuevos elementos de juicio, pronunciarse favorablemente sobre dicho transitorio".

En el momento de redactar este trabajo no se conoce aún cuál será la posición de la Asamblea Legislativa en cuanto al proyecto como tal y en especial respecto a la modificación para que los bachilleres puedan formar parte del Colegio.

Respecto a este particular es conveniente destacar dos aspectos importantes:

- . En la encuesta realizada a los psicólogos; se les interrogó sobre la conveniencia de establecer un Colegio de Profesionales en Psicología. La mayor parte de los entrevistados manifestaron no conocer el Proyecto de Ley, pero el 100% estuvo de acuerdo en que era conveniente

que se estableciera el Colegio, y señalaron tres razones principales

para esta conveniencia:

- El Colegio podría contribuir a aclarar la confusión existente en el mercado

- Podría luchar por mejores condiciones salariales

- Ayudaría a mejorar la formación profesional de los psicólogos

Los resultados del estudio indican que los bachilleres en Psicología tienen en el mercado de trabajo condiciones bastante similares a las de los licenciados y a la de los que han realizado estudios de posgrado. Si bien es cierto que no podemos opinar en cuanto a su formación profesional para desempeñar las funciones que se les asignan, si pareciera que el mercado de trabajo los acepta en condiciones de "igualdad" respecto a los otros profesionales con título superior. Este indicador pareciera, entonces, apoyar la primera resolución del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica en cuanto a que a los bachilleres se les debería aceptar como miembros del Colegio y permitírseles la práctica pública y privada de la Psicología.

5. Oferta y demanda de profesionales en Psicología

5.1. Análisis de la demanda y oferta actuales por psicólogos:

De acuerdo con las definiciones contenidas en el apartado 2.3. de este trabajo, la oferta actual de psicólogos está constituida por el total de graduados de la Universidad de Costa Rica (bachilleres y licencia-

dos) más los graduados de otras universidades del exterior que se han incorporado a la Universidad de Costa Rica. Por su parte, la demanda actual se estima tomando como base la oferta actual y sumándole los excesos de demanda (requerimientos reales de los empleadores en la actualidad) y restándole el desempleo abierto.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Universidad de Costa Rica, el total de psicólogos que han obtenido o inscrito su título hasta 1977 es de 187, aunque podrían existir algunas omisiones en el listado que elevarían esta cifra hasta las 200. Para efectos de facilitar los cálculos, consideraremos que 200 es el total.

Ocurre, sin embargo, que cierta cantidad de los egresados en Psicología, por diversas razones, han obtenido su título pero no han participado en el mercado de trabajo o lo han abandonado muy rápidamente.

Esto parece ser especialmente cierto en el caso de las mujeres, las cuales, por razones de índole familiar se ven obligadas a abandonar la práctica profesional.

Desafortunadamente, no existen cifras confiables que permitan cuantificar adecuadamente esta deserción de oferta potencial, sin embargo, estimaciones conservadoras parecen indicar que es al menos del orden del 15% (30 psicólogos).

Si restamos esta deserción a la oferta potencial total de 200, entonces la cifra de oferta actual real sería de 170. Y ésta será la que se

considerará de ahora en adelante como oferta actual.

De acuerdo con la encuesta realizada y con el sondeo efectuado a los entrevistados respecto a sus colegas desempleados, estos manifestaron no conocer ni un sólo caso de un psicólogo que se encontrara buscando trabajo y que no lo hubiera podido conseguir. Se mencionaron, eso sí, algunas situaciones en las cuales pareciera existir subempleo o desviación ocupacional, por ejemplo, psicólogos desempeñando funciones muy elementales o dedicadas a actividades diferentes a las relacionadas con esta disciplina, e incluso se identificaron ciertos casos en los cuales un bachiller decidió continuar sus estudios para obtener la licenciatura porque no encontró un empleo que llenara totalmente sus aspiraciones.

Ahora bien, estas situaciones no podrían considerarse estrictamente como desempleo abierto y habría que concluir que en el mercado de psicólogos no existe actualmente desempleo; y para efectos de calcular la demanda actual no se tomaría en cuenta este factor.

Respecto al exceso de demanda, o sea, puestos existentes que no han sido ocupados, la encuesta de empleadores fue bastante reveladora en cuanto a que el exceso de demanda potencial actual alcanza casi un 35%, pero dificultades principalmente de carácter presupuestario imposibilitan a las instituciones a convertirla en demanda efectiva.

Los valores obtenidos para el exceso de demanda efectiva actual es de aproximadamente de un 15%. Si se toma un límite inferior (10%) y uno su

perior (20%) a esta cifra, a fin de tener una hipótesis pesimista (I) y una optimista (II), se concluiría que el número de puestos actualmente no ocupados es:

Hipótesis I: $170 (0.10) = 17$ puestos

Hipótesis II: $170 (0.20) = 34$ puestos

De esta forma, se llega a la conclusión de que en la actualidad el mercado aún está en capacidad de absorber un pequeño número de psicólogos, si estos estuvieran disponibles en el mercado (alrededor de 30).

5.2. Perspectivas futuras de la demanda y oferta:

Como se indicó también en el apartado 2.3., la oferta futura se estima en base a las graduaciones futuras de la Escuela de Psicología, y la demanda futura tomando en cuenta tanto el criterio de los psicólogos que actualmente se encuentran en el mercado como los planes concretos de contratación manifestados por los empleadores reales y/o potenciales.

En la encuesta realizada se solicitó información a cinco y a diez años plazo, sin embargo, debido a las respuestas obtenidas se decidió desechar los datos relativos a diez años debido a que los mismos parecen muy poco confiables.

Respecto a la oferta, se estima que en los próximos cinco años, el número de profesionales (bachilleres y licenciados conjuntamente) en Psicología se incrementará en 444 profesionales.

Se supuso:

- Que la deserción total hasta la graduación (tanto de bachilleres como de algunos licenciados) para los estudiantes que se encuentran cursando los dos primeros años de la carrera, será del 50%.

Estudiantes de 1er. año (1977): Bachillerato esperado en 1980 más 1 año adicional para el bachillerato de los rezagados.

Estudiantes de 2do. año (1977): Bachillerato esperado en 1979 más 2 años adicionales para el bachillerato de los rezagados más algunos licenciados en 1981.

- Que la deserción total hasta la graduación (tanto de bachilleres como de algunos licenciados) para los estudiantes que se encuentran en tercero y cuarto año será del 35%.

Estudiantes de 3er. año (1977): Bachillerato esperado en 1978 más 3 años adicionales para el bachillerato de los rezagados más algunos licenciados esperados en 1980 más un año adicional para la licenciatura de los rezagados.

Estudiantes de 4to. año (1977): Bachillerato esperado en 1977 más 4 años adicionales para el bachillerato de los rezagados más algunos licenciados esperados en 1979 más dos años adicionales para la licenciatura de los rezagados.

- Que la deserción total hasta la graduación de licenciados para los estudiantes que se encuentran en quinto y sexto año de la licenciatura será del 20%.

Estudiantes de 5to. año (Licenciatura 1977): Licenciatura esperada en 1978 más 3 años adicionales para los rezagados.

Estudiantes de 6to. año (Licenciatura 1977): Licenciatura esperada en 1977 más 4 años adicionales para los rezagados.

Las cifras de graduados que se obtuvieron bajo los anteriores supuestos fueron las siguientes 7/:

Estudiantes 1º y 2º año = 160

Deserción = 50%

Graduación (bach. y lic.) = 80

7/ Es conveniente hacer dos observaciones respecto a estas cifras:

- Que no se diferenciaron los bachilleres de los licenciados, primero, porque no se disponía de información en cuanto al porcentaje de bachilleres que continúan sus estudios para obtener la licenciatura, y segundo, porque como se confirma en este trabajo, la diferencia de título no es significativa en términos de empleo en el mercado de trabajo; y
- Que el total de profesionales podría estar subestimado en alguna medida ya que no se toman en consideración los estudiantes que ingresarían a primer año en 1978 y que podrían obtener el bachillerato en 1981. Este número, sin embargo, creemos que no será muy elevado (no más de 20), pero no se pudo estimar debido a que se desconocía cual sería la matrícula de nuevos alumnos en Psicología en 1978.

Estudiantes 3º y 4º año = 450

Deserción = 35%

Graduación (bach. y lic.) = 292

Estudiantes Licenciatura = 90

Deserción = 20%

Graduación (bach. y lic.) = 72

Graduación total bachilleres y licenciados en los próximos 5 años = 444

Esto significa un incremento de la oferta de más de un 250% en un período de sólo cinco años.

Por el lado de la demanda, los psicólogos opinan que el incremento sería de aproximadamente un 100%, es decir, se abrirían 170 puestos nuevos, que sumados a los existentes actualmente (Hipótesis II), darían una demanda total de 200 psicólogos.

Las cifras provenientes de los empleadores son aún más conservadoras e indican que el incremento no sobrepasaría el 60%, es decir, aproximadamente 100 nuevos empleos.

Esta diferencia tan grande entre la oferta y demanda que se presentará en los próximos años plantea un serio problema de empleo al que tendrán que enfrentarse los nuevos psicólogos; y a su vez, define un reto para las autoridades universitarias quienes deberán, no sólo buscar soluciones de emergencia para el próximo quinquenio, sino que también deberán plan-

tearse la política que seguirá la Escuela de Psicología a más largo plazo.

6. Conclusiones y recomendaciones:

Las principales conclusiones a las que se llega en el estudio son las siguientes:

- . La práctica profesional de la Psicología se realiza fundamentalmente a nivel institucional, aunque existen casos específicos de psicólogos que tienen sus consultorios privados.
- . La jornada de trabajo está determinada por la institución y le deja poco tiempo a los psicólogos para dedicarse a la práctica privada. El promedio de horas trabajadas por semana es de 42.7 horas.
- . La remuneración dependen fundamentalmente de dos variables: título e institución y el salario promedio es de aproximadamente $\text{C}\$5.032$ colones mensuales.
- . Existe bastante estabilidad en el empleo, obteniéndose un promedio de 3.6 años de permanencia en una misma institución.
- . Por lo general el psicólogo sólo presta sus servicios en una sola institución y cuando obtiene un segundo empleo lo hace en los Centros de Educación Superior.
- . No es posible definir un prototipo de psicólogo que llene todos los

requerimientos del mercado, sin embargo, es posible especificar ciertas áreas de actividad profesional. Docencia, Investigación, Diagnóstico, Medición Psicológica, Psicoterapia y Rehabilitación y Orientación.

. Respecto al programa de estudio anterior de la Escuela de Psicología, la mayoría consideró que el mismo era regularmente adecuado para cumplir las funciones que exige el mercado. Sobre el nuevo programa no es posible emitir aún ningún juicio, ya que todavía no se han graduado profesionales que hayan seguido el mismo en su totalidad. Parece, sin embargo, que el nuevo programa tiende a llenar muchas de las anteriores deficiencias.

. Existe efectivamente cierto grado de confusión en el mercado de trabajo respecto a las funciones de los psicólogos y otros profesionales (Orientadores, Psiquiatras y Trabajadores Sociales), aunque esta confusión no parece ser tan grave como inicialmente se había supuesto.

. La totalidad de los entrevistados consideran conveniente la idea de establecer un Colegio de Psicólogos, aunque existen propuestas para introducirle algunas modificaciones al proyecto de ley a fin de permitir que los bachilleres también pueden ejercer la práctica profesional.

. Actualmente parece existir un equilibrio bastante adecuado entre la

oferta y demanda de psicólogos, e incluso parece haber evidencia de que hay cierta demanda insatisfecha.

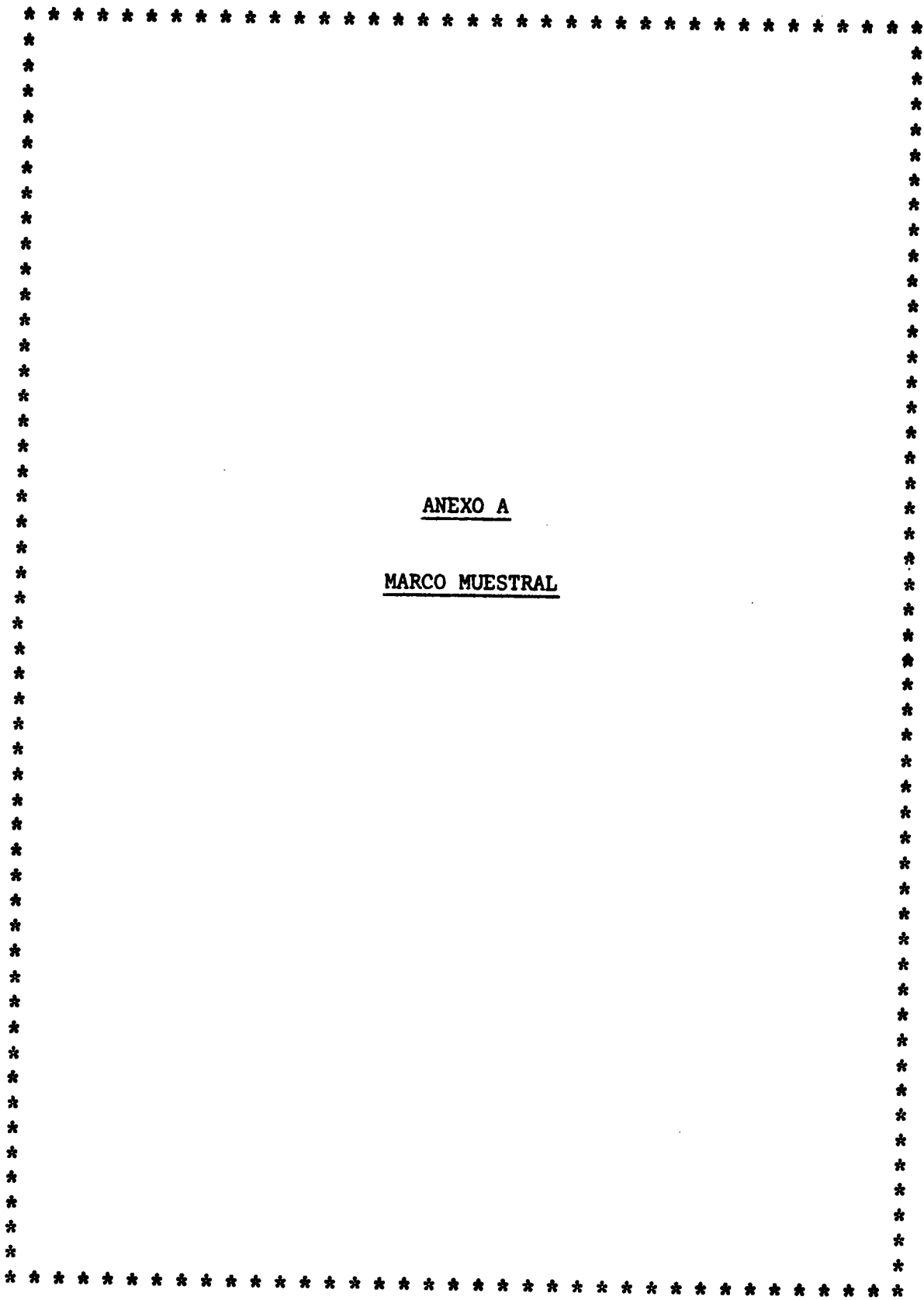
- . Las proyecciones de oferta y demanda para los próximos cinco años - indican que se producirá un considerable exceso de oferta que pondrá en difícil situación a los nuevos psicólogos para obtener empleo y que obligará a las autoridades universitarias a tomar medidas de emergencia y a replantearse la política a seguir por la Escuela de Psicología a más largo plazo.

7. Recomendaciones:

Con base en las conclusiones anteriores se recomienda:

- . No recibir estudiantes nuevos en la carrera durante los próximos 4 años.
- . Ofrecer cursos de posgrado que satisfagan las necesidades de especialización que se detectan en las actuales condiciones de mercado.

Esto coadyuvará a retardar la entrada de nuevos profesionales en el mercado de trabajo y mejorará sustancialmente su calidad.
- . Realizar una nueva evaluación de la carrera y del mercado de trabajo para los graduados de la misma antes de recibir el cupo de estudiantes nuevos.



ANEXO A

MARCO MUESTRAL

ANEXO A

MARCO MUESTRAL

A. Marco muestral de profesionales en Psicología:

- Moisés León Azofeifa
- Hernán Lucke Vergara
- Norbert Raven Stiegler
- Sandra Quirós Céspedes
- Ana Cecilia Torres Fauaz
- Mirta González Suárez
- Mayra María Chaverri Calvo
- Graciela Blanco Martén
- Cecilia Povedano Alvarez
- Jorge Alberto González Pinto
- Olga Marta Grajales Huete
- Elía Ana Monge Rojas
- Jeannette Cover Zúñiga
- Grettel Lutz Cruz
- Armando Campos Santelices
- Edgar González Campos
- José Alberto González Carro
- Flor de María Chacón Ramírez
- Ana Patricia Lizano Sibaja
- Nidia Oviedo Navas
- Mario Eugenio Herrera Peña

- Ana María Monteverde Castro
- Xinia Jara Castro
- Shirley Cymberberg Vaisman

B. Marco Muestral de empleadores reales y/o potenciales:

- Patronato Nacional de la Infancia
- Liceo de Costa Rica
- Hospital Psiquiátrico Chapui
- Hospital México
- Hospital San Juan de Dios
- Hospital Nacional de Niños
- Escuela Buenaventura Corrales
- Adaptación Social
- Colegio Superior de Señoritas
- Cooperativa Dos Pinos
- Instituto Nacional de Seguros
- Numar
- Coopesa
- Empresas Barzuna
- Instituto Costarricense de Electricidad
- Yamber
- Instituto de Alajuela

ANEXO B

ENCUESTA SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO DE LOS PSICOLOGOS EN COSTA RICA
Oficina de Planificación de la Educación Superior/Fundación Interlogos

I. INFORMACION GENERAL

1. Nombre: _____

2. Dirección residencia: _____

_____ Tel. Res.: _____

Tel. Ofic.: _____

3. Sexo: Masculino

Femenino

4. Estado Civil: Soltero

Casado

Divorciado

Viudo

5. Edad: _____ años.

II. ESTUDIOS REALIZADOS

6. Universidades en las que realizó los estudios y título obtenido

UNIVERSIDAD	Grado Obtenido	Título Obtenido	Año en que obtuvo el título

III. ASPECTOS LABORALES.

7. Nombre de la Institución en la que trabaja (si trabaja en más de una institución mencione la que considera más importante)

8. Título del puesto que desempeña: _____

9. Lugar del Centro de Trabajo: _____

10. Número de horas que trabaja por semana: _____

11. Horario de Trabajo: _____ AM _____ PM

12. Tiempo que tiene de trabajar en la institución: _____

13. Detalle de las labores que realiza en la institución por orden de importancia:

14. Salario Mensual: ₡ _____

15. Tiene usted otros trabajos remunerados además del de la institución - anteriormente señalada?

Sí ()

No () Pase a 17

16. Cuáles son esos otros trabajos (incluye trabajo como profesional independiente)

Nombre de la Institución de los otros trabajos	Horas por semana	Salario mensual

17. En qué otras instituciones ha trabajado como profesional

Nombre de la Institución	Tiempo que trabajó	Salario	Tipo de trabajo que realizaba

IV. PREPARACION PROFESIONAL

18. Como considera Ud. el actual programa de estudio de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica como formación para el trabajo profesional del psicólogo?

- Muy adecuado
- Regularmente adecuado
- Muy poco adecuado
- No lo conoce
- No contesta

Por qué: _____

19. Cree usted que la Universidad de Costa Rica está produciendo el tipo de profesional que demanda el mercado de trabajo?

Si () No ()

Por qué?: _____

20. En su opinión, cuáles son las principales características que debe poseer un profesional en Psicología para llenar las exigencias del mercado de trabajo?

V. DEMANDA POR PSICOLOGOS

21. Qué tipo de instituciones públicas y privadas que usted conoce emplean actualmente psicólogos y para qué?

<u>Tipo de Institución</u>	<u>Para qué?</u>
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

22. Qué tipo de instituciones públicas y privadas considera usted que deberían emplear psicólogos y para qué?

<u>Tipo de Institución</u>	<u>Para qué?</u>
_____	_____
_____	_____
_____	_____

23. Considera usted que la demanda por psicólogos en las instituciones públicas y privadas se incrementará en los próximos diez años:

() Mucho

() Regular

() Poco

24. En cuánto considera que se incrementará? _____

25. Qué tipos de personas considera usted que utilizan con mayor frecuencia al psicólogo?

26. Considera usted que en los próximos diez años las personas utilizarán con mayor frecuencia a los psicólogos?

() Mucho más

() Un poco más

() No mucho más

27. Considera que el mayor aumento de la demanda por psicólogos en los próximos diez años se dará por parte de las instituciones o por parte de la población como profesión liberal?

() Por parte de las instituciones

() Como profesión liberal

VI. PSICOLOGIA Y OTRAS PROFESIONES

28. Considera usted que existe confusión en el mercado de trabajo en cuanto a la labor que puede realizar el psicólogo?

Si ()

No () Pase a 32

29. En qué consiste esta confusión? _____

30. Con qué tipo de profesionales existe mayor confusión? _____

31. Considera usted que este problema de la confusión del mercado de trabajo es grave?

() Sí () No Por qué? _____

32. Existen otros profesionales que están desempeñando puestos y realizando labores que son propias de los psicólogos?

() Sí () No Cuáles profesionales? _____

33. Qué tan grave es este problema? _____

34. Existen psicólogos desempeñando puestos que corresponderían a otros profesionales?

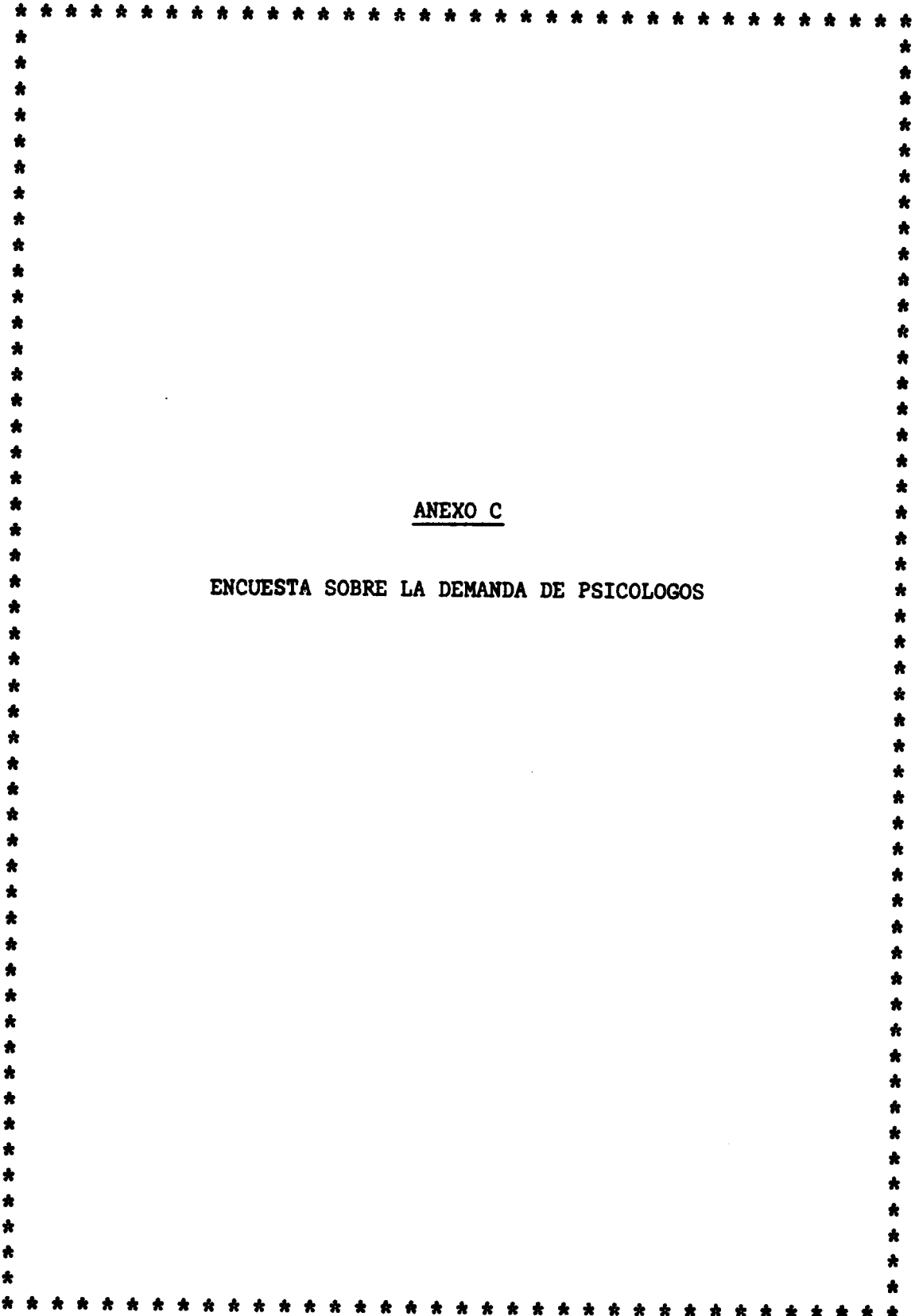
() Sí () No

35. Qué tan grave es esta situación? _____

36. Qué opiniones nos puede dar en cuanto a la formación de una Asociación o Colegio Profesional de Psicólogos? Es conveniente? Por qué?

OBSERVACIONES:

Fecha: _____



ANEXO C

ENCUESTA SOBRE LA DEMANDA DE PSICOLOGOS

ANEXO C

ENCUESTA SOBRE LA DEMANDA DE PSICOLOGOS

OPES/INTERLOGOS

1. Nombre del Entrevistado: _____
2. Institución o Empresa _____
3. Dirección _____ Tel. _____
4. Cargo que desempeña _____

5. Emplea la institución actualmente a profesionales en Psicología?

Sí () Pase a 7

No ()

6. Considera que la institución debería contratar profesionales en Psicología?

Sí () Pase a 11 Por qué? _____

No () Pase a 12 Por qué? _____

7. Actualmente cuántos profesionales en Psicología trabajan en la Institución?

TOTAL _____

Licenciados _____

Bachilleres _____

Sin título _____

8. Cuál es la labor específica que realizan los psicólogos empleados por la institución? _____

9. Cree usted que la formación que tienen los psicólogos es adecuada para realizar las tareas asignadas?
Sí () Por qué? _____

No () Por qué? _____

10. Requiere actualmente la institución de una mayor cantidad de psicólogos?
Sí () Cuántos? _____
No () Pase a 12

11. Por qué no los han empleado si los necesitan? _____

12. Tiene la institución programado o piensa contratar (mayor cantidad de) psicólogos en los próximos:
(5) CINCO AÑOS (10) DIEZ AÑOS
Sí () Cuántos _____ Sí () Cuántos _____
No () No ()

13. Contrata actualmente la institución alguno de los siguientes profesio
nales?

() Orientadores Cuántos? _____

() Psiquiatras Cuántos? _____

() Trabajadores Sociales Cuántos? _____

14. Cuáles son las principales diferencias que existen entre la labor que
puede desarrollar un psicólogo y un:

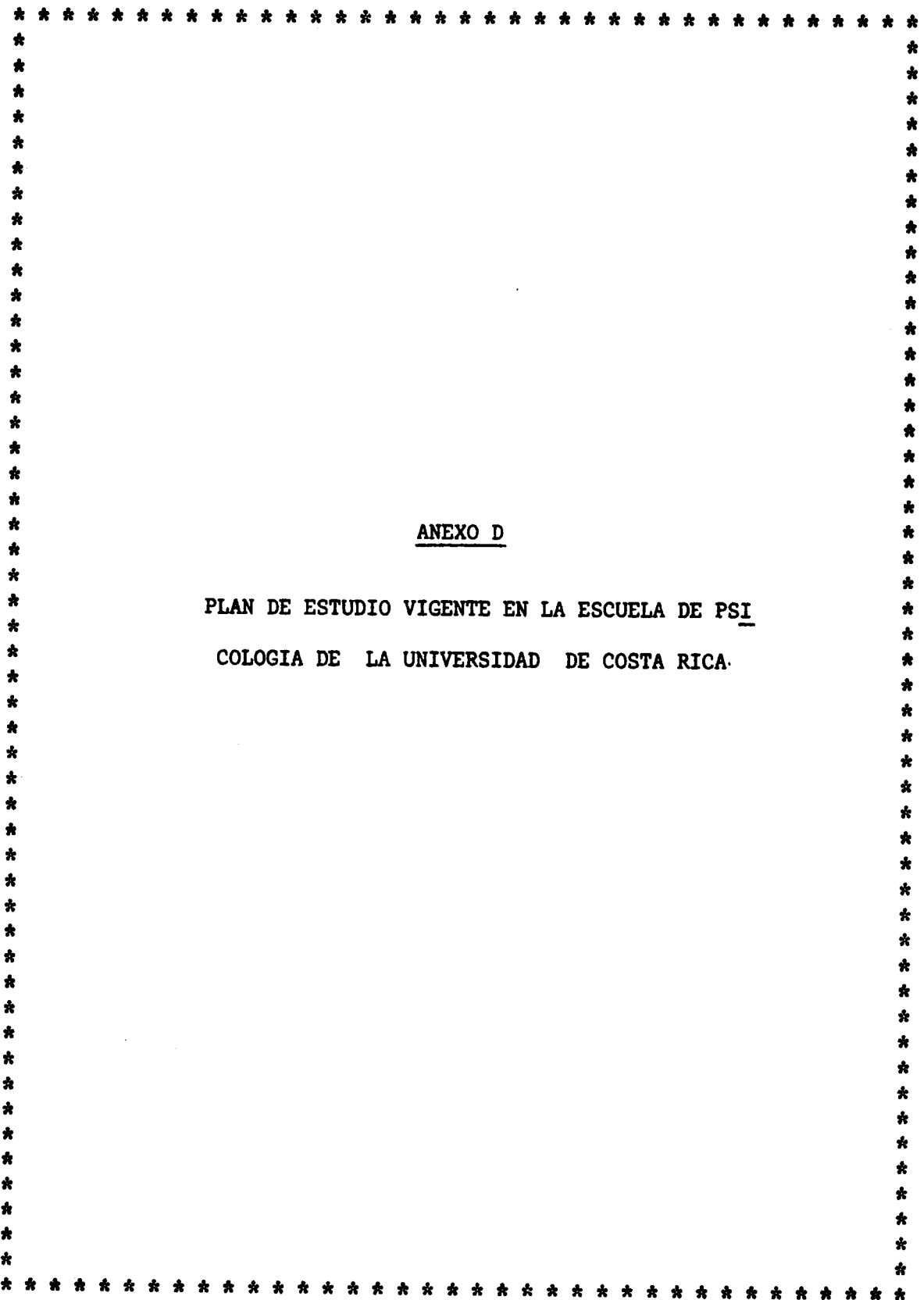
Orientador: _____

Psiquiatra: _____

Trabajador Social: _____

OBSERVACIONES:

FECHA: _____



ANEXO D

PLAN DE ESTUDIO VIGENTE EN LA ESCUELA DE PSI
COLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

ANEXO D

PLAN DE ESTUDIO VIGENTE EN LA ESCUELA DE PSI COLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA 1/

El primer ciclo, de carácter propedéutico, tiene como objetivo general motivar, preparar e iniciar a los estudiantes en su trabajo académico y profesional en el campo de la Psicología. Este ciclo se implementó a par
tir de marzo de 1976.

El segundo ciclo, de carácter modular y polivalente, asegura un primer nivel de sensibilización, profundización y capacitación académico-experimental en el conjunto de las áreas que se presentan como situaciones-problema en el proceso del desarrollo del país. Al finalizar este ciclo, los estudiantes obtendrán un Bachillerato Académico en Psicología, título exclusivamente académico que permite el acceso al tercer ciclo o el ingreso a estudios de especialización a nivel de Maestría o Licenciatura en otras carreras. Este ciclo se implementó a partir de marzo de 1977.

El tercer ciclo, de carácter profesional consolida la capacitación científico-profesional en una de las cuatro áreas que corresponden a los campos fundamentales de la psicología, de acuerdo con las necesidades del país.

Este ciclo tiene como objeto proporcionar un inicio de especialización y desarrollar la aptitud para la investigación en el área elegida.

./.

1/ Tomado del documento "Estructuración de la Carrera de Psicología" publicado por la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica.

Al finalizar el primer nivel del ciclo, el estudiante obtendrá una Licenciatura que le puede permitir por un lado, el ejercicio profesional, y por otro, el acceso al segundo nivel del tercer ciclo, período de investigación y de práctica profesional supervisada, que culmina con la presentación de la tesis y la obtención de una Maestría en Psicología con mención de la especialidad correspondiente. Este ciclo se implementará a partir de julio de 1980.

1D. Primer ciclo propedéutico

1.1. El ingreso a este nivel se establece, a partir de la solicitud de los estudiantes, en función del cupo que se fije, de acuerdo al monto deseable de salida del sistema de formación y a las condiciones requeridas para el óptimo funcionamiento del mismo. La selección de los candidatos se realizará de acuerdo a los criterios definidos por la resolución 115 de la Vicerrectoría de Docencia (1º de noviembre de 1976).

1.2. El estudiante admitido para seguir sus estudios en la carrera de Psicología debe matricularse y aprobar el siguiente conjunto de cursos que conforman el primer ciclo propedéutico:

	<u>Horas/semana</u>	<u>Período</u>
Estudios Generales	8	1-2
EG-2: Filosofía		1-2
EG-3: Historia de la Cultura		1-2
PS-1001 ó 1003: Epistemología Psicológica I, II, III	4	1-2-3
PS-1004: Técnicas de Medición I (Estadística descriptiva)	6	1

./.

	<u>Horas/semana</u>	<u>Período</u>
PS-1005: Técnicas de Medición II (Estadística inferencial).	6	2
PS-1006: Bases Biológicas de la Conducta	3	3

1.3. Además, el estudiante debe cumplir con el siguiente bloque de cursos verticalizados que pueden ser llenados durante este ciclo propedéutico en el transcurso del segundo ciclo, a criterio del grupo estudiantil:

	<u>Horas/semana</u>	<u>Período</u>
AS 2101: Sociología General	3	1-2
AS 1101: Introducción a la Antropología	4	1
H 1000: Historia de las Instituciones de Costa Rica	4	1-2
XE 0154: Economía General I para Ciencias del Hombre	3	1
EG-0 Actividad Cultural		1
EG-00 Actividad Deportiva		
Seminario de Realidad Nacional		
Idioma		

NOTA: 1: 1º semestre; 2: 2º semestre; 3: Semestre de verano. El año académico completo conlleva 40 semanas.

1.4. En vista de la necesidad de consultar a menudo textos y artículos en idioma extranjero (particularmente inglés y francés) se aconseja que el estudiante se habilite lo más rápidamente posible para poder leer y entender trabajos publicados en otro idioma.

El requisito del idioma puede ser satisfecho por suficiencia o asistiendo a los cursos correspondientes, siendo necesario cumplir con este requisito al final del segundo ciclo.

2D. Segundo ciclo: Primer nivel de capacitación

2.1. Los estudiantes que han satisfecho el bloque de cursos que conforman el ciclo propedéutico, tal como se define en el punto 1.1.2 de ese ciclo, ingresan automáticamente al primer nivel de capacitación.

2.2. La información académica y experimental correspondiente a este segundo ciclo se llevará a cabo primordialmente en Unidades de Docencia. El cambio de la estrategia general del planteamiento profesional nos lleva inevitablemente, a modificar los sistemas y criterios tradicionales de entrenamiento. La enseñanza no puede ser verbalista, ni restringida a aspectos puramente teóricos o aspectos prácticos desvinculados de una metodología rigurosa, sino con base en una rigurosa y efectiva metodología derivada de la experimentación de laboratorio y de su implementación a situaciones naturales.

2.3. Las Unidades de Docencia se encuentran agrupadas en las áreas que corresponden a los campos fundamentales de acción, determinados por las necesidades del país y los requerimientos de capacitación. Estas áreas y sus respectivas Unidades de Docencia son las siguientes:

a) Area de "Psicología de los Procesos de Formación", que comprende las siguientes Unidades con el orden de secuencia 1,2,3,4.

2.4. El segundo ciclo, cuya duración será de 3 años y medio, constituye un sistema modular y polivalente que implica para el estudiante una dedicación de doce horas semanales durante ocho semanas (medio semestre o período) cada una de las Unidades. Dado el tipo de trabajo a desarrollar en cada una de las unidades no será posible asistir simultáneamente a más de una unidad. Al finalizar su período de experiencia formativa que refleje la adquisición de un primer nivel de capacitación teórico-técnica para su confrontación con las situaciones problema descubiertas en dichas unidades.

2.5. El recorrido completo de las 16 unidades se definirá, para cada estudiante, mediante un programa que le será asignado en el momento de su ingreso al segundo ciclo.

a) Los programas de recorrido se regirán por los siguientes principios:

- 1- Alternación de Área
- 2- Número máximo de 15 estudiantes por Unidad
- 3- Número mínimo - óptimo de Unidades en funcionamiento

b) En función de los principios enunciados en el punto a) y de los distintos tiempos de recorrido, se elaborará un "Cuadro de Programas de Recorrido". Los estudiantes podrán escoger por orden de preferencia tres de estos programas.

c) Cuando un estudiante interrumpa su "Programa de Recorrido", éste será ajustado para permitirle la conclusión del mismo. Al realizar estos

ajustes siempre se salvaguardarán los principios enunciados en el punto a).

2.6. Además de su participación en el sistema modular polivalente, los estudiantes deberán seguir en conjunto de Seminarios de Integración General y Aerificada a lo largo del segundo ciclo a razón de 3 horas semanales. Estos seminarios serán:

	<u>Horas/semana</u>	<u>Semestre</u>
PS 1018: Seminario de Integración General-I	3	1
PS 1019: Seminario de Integración General-II	3	3
PS 1020: Seminario de Integración General-III	3	6
PS 2005: Seminario de Integración Aerificada	3	2
PS 3005: Seminario de Integración Aerificada	3	4
PS 4005: Seminario de Integración Aerificada	3	5
PS 5005: Seminario de Integración Aerificada	3	7

2.7. Complementariamente cada una de las áreas organizará y dictará en forma rotativa, conferencias especializadas, que serán transmitidas - a través de los medios de comunicación colectiva disponibles y reproducidas en la Revista de Psicología de la Escuela, constituyendo un material de consulta y estudio para todos los estudiantes de carrera.

2.8. Al finalizar este ciclo y una vez satisfechos los requisitos correspondientes, incluyendo los cursos verticalizados señalados en el punto 1.1.3 del ciclo propedéutico, los estudiantes obtendrán el título aca

démico de "Bachiller en Psicología" que les permitirá el acceso al tercer ciclo.

2.9. Implementación de los "Programas de Recorrido" de las Unidades de Docencia del Primer Ciclo de Capacitación (Bachillerato).

<u>Recorrido</u>	<u>Año Académico</u>	<u>Períodos 2/</u>				
		I	II	III	IV	V
A	1977	PS 2001	PS 5002	PS 4001	PS 5001	PS 4002
	1978	PS 3003	PS 3004	PS 5003	PS 4003	PS 2002
	1979	PS 3001	PS 3002	PS 2003	PS 4004	PS 2004
	1980	PS 5004	3/ Ingresa al Plan de Licenciatura			
B	1977	PS 4001	PS 2001	PS 4002	PS 5002	PS 3003
	1978	PS 3004	PS 5003	PS 4004	PS 2002	PS 5001
	1979	PS 4003	PS 2003	PS 2004	PS 3001	PS 3002
	1980	PS 5004	Ingresa al Plan de Licenciatura			
C	1977	PS 4001	PS 5001	PS 2001	PS 4002	PS 5002
	1978	PS 2002	PS 3003	PS 3004	PS 5003	PS 4003
	1979	PS 2003	PS 4004	PS 5004	PS 2004	PS 3001
	1980	PS 3002				
D	1977	PS 5001	PS 4001	PS 5002	PS 2001	PS 4002
	1978	PS 5003	PS 2002	PS 3003	PS 3004	PS 2003
	1979	PS 5004	PS 2004	PS 3001	PS 3002	PS 4003
	1980	PS 4004	Ingresa al Plan de Licenciatura			
E	1977	PS 5002	PS 4001	PS 5001	PS 4002	PS 2001
	1978	PS 5004	PS 4003	PS 2002	PS 3003	PS 3004
	1979	PS 4004	PS 3001	PS 3002	PS 2003	PS 5003
	1980	PS 2004				

./.

2/ Los períodos son de 8 semanas y el recorrido en el año cubre los dos - semestres y el 1/2 semestre de verano.

3/ a) Originalmente programado para el plan de cuatrimestre, el recorrido tuvo que ser modificado por lo cual no termina sino después de 3 años, un período

b) Todos aquellos estudiantes que hayan aprobado las experiencias correspondientes al conjunto de Unidades del Recorrido ingresarán al Plan de Licenciatura inmediatamente después.

c) Los que perdieron alguna experiencia deberán repetirla incorporándose al recorrido que se encuentra en ese momento realizando dicha experiencia. Su incorporación al Plan de Licenciatura se hará una vez - completados los requisitos siempre y cuando ello sea posible.

3D. Tercer ciclo: segundo nivel de capacitación y maestría

3.1. Este ciclo, que se implementará a partir de 1980, se integra al Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad y a la vez constituye el segundo nivel de capacitación de la carrera. En su primera dimensión culmina en la Maestría, en su segunda en la Licenciatura. El tercer ciclo, comprende dos períodos de formación y su organización y funcionamiento dependerá de la Comisión de Estudios de Posgrado.

- a) Un primer período, de especialización y profesionalización (segundo Ciclo de la Maestría) ^{4/}, con una duración de un año académico (incluyendo el semestre de verano). Al terminar este período, el estudiante realizará el Trabajo Final de Graduación (que tendrá el carácter de "Prueba de Candidatura" para aquellos que sigan el Plan de Maestría) y recibirá el título de Licenciado en Psicología.
- b) Un segundo período de investigación (Tercer ciclo de Maestría), con una duración mínima de un año académico que concluye con la presentación de la Tesis de Maestría en Psicología con una mención de la especialidad correspondiente.

./.

^{4/} El primer ciclo de la Maestría comprende al ciclo de nivelación destinado a estudiantes que precedan de otras carreras (Bachillerato o Licenciatura) y que han sido admitidos en el Plan de Maestría en Psicología por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad. El programa de este ciclo cuya duración puede ser de 2 o más años, según el caso, se hará de acuerdo con el curriculum de cada estudiante.

3.2. Al ingresar al primer período (Segundo de la Maestría), el estudiante deberá escoger un área de especialización y dentro de ésta vincularse a una Unidad de Docencia con su respectivo Profesor Consejero. Durante los tres semestres correspondientes a este período, el estudiante quedará adscrito a dicha Unidad de Docencia, debiendo dedicar a la misma un mínimo de 8 horas mensuales a lo largo del período.

3.3. Simultáneamente, el estudiante participará en la Unidad de Medición y Detección de la respectiva Área (o de Instrumentación Experimental en el caso de que haya escogido el área de Psicobiología y Psicología Experimental) a la cual dedicará 8 horas semanales durante la primera mitad de este ciclo (20 semanas). Durante la segunda mitad del ciclo participará en la Unidad de Intervención del área elegida (o unidad de Modelaje Experimental en el caso del área de Psicobiología y Psicología Experimental) con un mismo número de horas semanales.

3.4. La Unidad de Medición y Detección (o de Instrumentación Experimental) y la de Intervención (o de Modelaje Experimental), constituyen el Módulo de investigación de la respectiva área. Este Módulo es un centro de coordinación al cual convergen las actividades de investigación técnica de todos los profesores del área. Dicho Módulo trabajará en íntima colaboración con la Sección de Documentación y Publicaciones de la Escuela de Psicología y tendrá a su cargo el funcionamiento de los laboratorios facilitando un entrenamiento en las técnicas de investigación propias del área correspondiente.

3.5. A lo largo del primer período del tercer ciclo, el estudiante - llevará un conjunto de materias implementarias de carácter interdisciplinario, destinadas a ampliar su especialización, a tal efecto dedicará - un mínimo de seis horas semanales durante los tres cuatrimestres del ciclo. El Plan de dichas materias será elaborado de común acuerdo entre - el estudiante y su Profesor Consejero y deberá ser ratificado por el Comité Asesor.

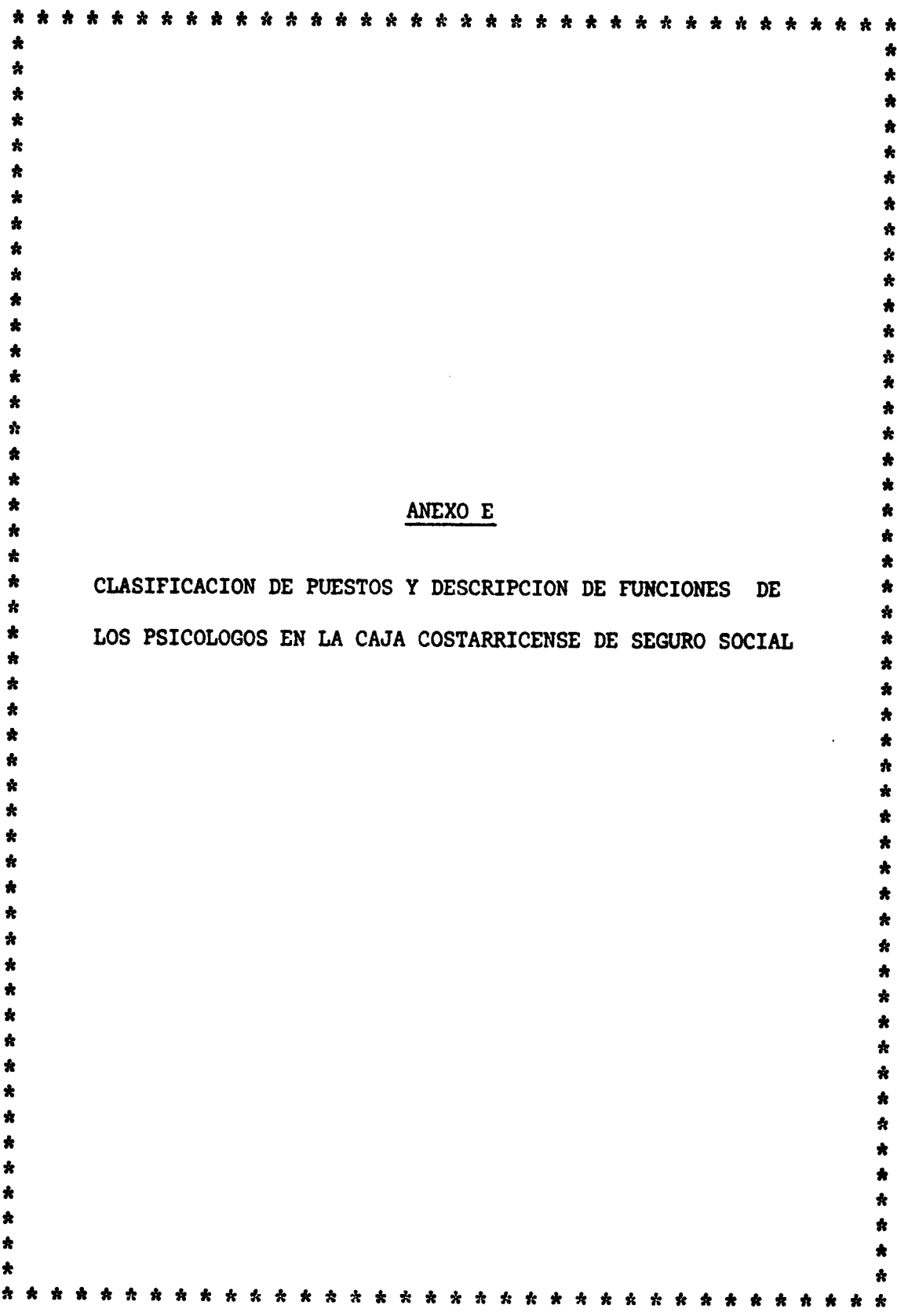
3.6. Al concluir este primer período del tercer ciclo, el estudiante deberá realizar el trabajo final de graduación que consistirá básicamente en una práctica supervisada de seis meses de duración mínima (20 horas semanales) la cual deberá culminar con la presentación de una monografía elaborada de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de la Escuela. Cumplidos estos requisitos, el estudiante obtendrá su título de "Licenciado en Psicología".

3.7. El estudiante que desea proseguir los estudios con miras a la - Maestría en Psicología deberá presentar, además, una Prueba de candidatura. De acuerdo con los resultados de dicha prueba y las normas establecidas para tal efecto por el Sistema de Estudios de Posgrado, el estudiante podrá proseguir con su formación, en cuyo caso deberá participar en una Residencia y elaborar una tesis de grado.

a) La Residencia tendrá una duración mínima de un año académico y deberá realizarse en la Unidad que se asigne, de acuerdo con la especia-

lidad deseada por el estudiante (la cual puede ser diferente a la -
realización para la Licenciatura).

- b) La elaboración de la tesis exigirá la participación en un Seminario de Tesis que desembocará en la presentación y defensa del diseño de Tesis. Posteriormente, el estudiante presentará la Tesis ante el -
Tribunal de Examen de Posgrado.



ANEXO E

CLASIFICACION DE PUESTOS Y DESCRIPCION DE FUNCIONES DE
LOS PSICOLOGOS EN LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

ANEXO E

CLASIFICACION DE PUESTOS Y DESCRIPCION DE FUNCIONES DE LOS PSICOLOGOS EN LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

I. PSICOLOGO CLINICO:

Naturaleza del Trabajo:

Ejecución de labores complejas de nivel profesional en el campo de la Psicología Clínica.

Tareas Típicas:

- Efectuar labores de Psicoterapia, entrevistas y exámenes psicológicos.
- Evaluar e interpretar los resultados de las pruebas psicológicas llevadas a cabo y aplicar los tratamientos adecuados.
- Participar en el diseño, confección y adaptación de diversas pruebas psicológicas.
- Colaborar en el dictado de los cursos programados para los psicólogos residentes.
- Asesorar y realizar investigaciones de tipo clínico, epidemiológico y psicosocial, en temas de interés para la institución en que labora.
- Atender y evacuar consultas técnicas propias del campo de trabajo.
- Realizar otras labores afines al puesto.

Responsabilidades y otras características:

El servidor supervisa personal de menor nivel y le puede corresponder colaborar con el jefe de servicio de Psicología en el planeamiento y organización de las actividades a realizar por dicho servicio. Trabaja con amplia independencia y su labor es evaluada mediante la apreciación de los resultados obtenidos.

Requisitos:

Título de Licenciado en Psicología, otorgado por una Universidad reconocida. Incorporado al colegio respectivo.

Salario:

Actual Ø3.576,00 para iniciar.

II. PSICOLOGO RESIDENTE I

Naturaleza del Trabajo:

Ejecución de labores de nivel profesional en el campo de la Psicología.

Tareas Típicas:

- Evaluar e interpretar resultados de pruebas psicológicas y aplicar a los pacientes los tratamientos que se requieran.
- Entrevistar a familiares o encargados del paciente en tratamiento y darles orientación.
- Evacuar consultas a personal de menor nivel y hacer las recomendaciones pertinentes.
- Preparar y exponer casos clínicos en las reuniones médicas.

Responsabilidades y otras características:

Al servidor le corresponde asistir a los cursos programados para los residentes de Psicología y Psiquiatría que se dicten en la Institución - en que labora. Trabaja con independencia.

Su labor es evaluada a través de los informes que presenta, aprovechamiento de los cursos y mediante la apreciación de los resultados obtenidos.

Requisitos:

Título de Licenciado en Psicología, otorgado por una Universidad reconocida.

Salario:

Actual Ø3.000,00 para iniciar.

III. PSICOLOGO RESIDENTE 2

Naturaleza del Trabajo

Ejecución de labores complejas a nivel profesional en el campo de la Psicología.

Tareas Típicas:

- Evaluar e interpretar resultados de pruebas psicológicas complejas y aplicar a los pacientes los tratamientos que se requieran.
- Efectuar trabajos de investigación psicológica variados para efectos de psicodiagnósticos.
- Impartir tratamientos de psicoterapia individual con pacientes de consulta interna y externa de la Institución en que labora.
- Evacuar consultas a personal de menor nivel y hacer las recomendaciones pertinentes.

Responsabilidades y otras características:

Al servidor le corresponde asistir a los cursos programados para los residentes en Psicología y Psiquiatría que se dicten en la Institución en que trabaja, y participar en algunas actividades docentes de las mismas. Trabaja con amplia independencia profesional. Su labor es evaluada a través de los informes que presenta, aprovechamiento de los cursos y mediante la apreciación igual de los resultados obtenidos.

Requisitos:

Título de Licenciado en Psicología, otorgado por una Universidad reconocida. Experiencia de un año como Psicólogo Residente en un hospital - clínica reconocida.

Salario:

Actual Ø3.200.00 para iniciar.